



SALTA, 05 de julio de 2004

Expediente N° 8.403/03

RES. D. N° 152/04

VISTO

El Calendario Académico para el presente período lectivo, el cual establece que el receso Administrativo Académico se desarrolle en el período comprendido entre el 9 y 23 del cte. mes de Julio;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prever lo atinente al desarrollo del 2do. Llamado de los exámenes correspondientes al Turno Julio/04, como así las cuestiones relativas al mismo (Biblioteca y Administración);

Que a tales fines es pertinente disponer guardias o turnos especiales de trabajo para el personal del Departamento de Alumnos y Biblioteca;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer para la semana comprendida entre el 19 y 23 de Julio próximo, Turnos de Guardia en las oficinas, con las personas que seguidamente se menciona:

Departamento de Alumnos: Sra. Gabriela Echenique

Departamento Biblioteca: Bibl. David Aguilera

quienes desempeñarán sus funciones en jornadas de 7 (siete) horas, con atención al público en forma conjunta, de 10:00 a 15:00 horas.

ARTICULO 2º: Disponer que las jornadas de trabajo serán compensadas en el transcurso del próximo mes de Diciembre.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los Departamentos Docentes, al C.E. ...C.E. y notifíquese a las personas mencionadas. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
SZ

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS